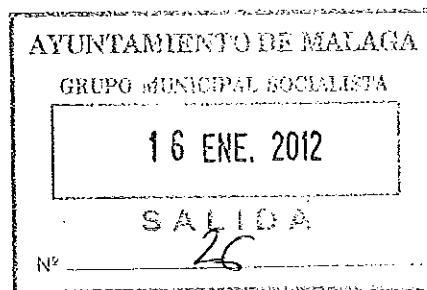


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 21968

Moción que presentan D. José Sánchez Maldonado y D^a Cristina Guerrero Moreno, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a la subida del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.**

El pasado 30 de diciembre de 2011 el Consejo de Ministros, presidido por Mariano Rajoy, aprobó el Real Decreto-Ley, 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. En este paquete de medidas se destacan las de carácter tributario, la subida de los impuestos, del IRPF y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que supone un verdadero engaño electoral del Partido Popular a los españoles, ya que durante toda la campaña electoral prometió que **“no subiría los impuestos porque en tiempos de crisis es un verdadero disparate”**. Pues bien, esta es la primera medida que adopta Mariano Rajoy nada más llegar a la Moncloa.

El Grupo Municipal Socialista rechaza frontalmente las medidas del gobierno de la nación como la subida del IRPF, del IBI, la congelación del Salario Mínimo Interprofesional y de la Ley de Dependencia o la eliminación de la ayuda de alquiler para jóvenes, entre otras, porque entendemos que son injustas porque los recortes e incrementos siguen recayendo siempre sobre los mismos, las clases más desfavorecidas y medias, y porque no van a servir para generar empleo ni para reactivar la economía española.

Pero en esta iniciativa nos vamos a centrar solo en la subida del IBI y la repercusión que tendrá en la economía doméstica de los malagueños, una economía muy maltrecha, donde casi todas las familias malagueñas tienen a algún miembro en el paro.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es el tributo que repercute más en la economía de los malagueños y precisamente por eso, el que más ingresos aporta a las arcas municipales.

En noviembre del pasado año el Partido Popular en el Ayuntamiento de Málaga aprobó en solitario su política tributaria para el año 2012, que de forma generalizada planteaba un incremento del 3,2% en los tributos municipales. Los socialistas nos opusimos a esa subida generalizada argumentando que el coste de la vida y los salarios de los trabajadores o funcionarios aumentarían por debajo de esa cifra o se congelarían, por lo que los malagueños y malagueñas seguirían perdiendo poder adquisitivo en los momentos más duros de la crisis económica.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Pues bien, la subida aprobada por el gobierno de Mariano Rajoy para el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el caso de Málaga será del 4%, y afectará, según declaraciones del Alcalde de la Ciudad, a la mitad de las viviendas censadas, unas 140.000 viviendas y casi el 100% de los locales. A este incremento, de obligado cumplimiento, del 4% hay que sumarle el 3,2% que se aprobó en su día, quedando para los inmuebles afectados una subida desorbitada del 7,2% en el recibo de este impuesto para el 2012. El Grupo Municipal Socialista considera que los malagueños no van a poder soportar estos incrementos y que es el Ayuntamiento el que tiene que buscar alternativas para amortiguar los incrementos a los que estamos obligados legalmente.

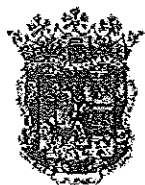
En consecuencia, los socialistas consideramos que el Alcalde de Málaga tiene la potestad de aliviar los bolsillos de los malagueños en esta dura etapa de crisis, reconsiderando la subida aprobada por el equipo de gobierno del Partido Popular del 3,2% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para 2012, evitando así un aumento desorbitado de más de un 7% para la mitad de los inmuebles de la ciudad.

Además, el Alcalde ha anunciado que los ingresos que se obtengan por la aplicación de la subida decretada por el gobierno central los destinará a un fondo solidario para impulsar actuaciones de política social y del fomento del empleo. Por ello, los socialistas consideramos necesario que esta intención se plasme ya en las modificaciones presupuestarias necesarias que concreten y garanticen el destino finalista de estos ingresos,

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Que se adopten las medidas oportunas para eliminar la subida del 3,2% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, aprobada para 2012, en todos aquellos inmuebles de la ciudad que se vean afectados por la subida del 4% decretada por el gobierno central, amortiguando así la subida desmesurada del 7,2% que pretende aplicar el equipo de gobierno del Partido Popular en el recibo del IBI.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

2.- Que a la mayor brevedad posible se eleven a la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, las modificaciones presupuestarias necesarias para que el 100% de los ingresos que se prevén obtener con el incremento del IBI decretado por el gobierno central, se destinen a las finalidades anunciadas por el Alcalde de la Ciudad, al impulso de actuaciones de política social y del fomento del empleo.

Málaga, 16 Enero de 2012.

Fdo.- José Sánchez Maldonado
Concejales Grupo Municipal Socialista

Cristina Guerrero Moreno